



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Dieciocho (18) de junio de dos mil quince (2015)
Auto de sustanciación No. 1545

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante	Jhon Jaime Muñoz Jiménez
Demandado	Nación-Ministerio de Educación Nacional-Fondo Nacional de Prestaciones Sociales
Radicado	05001 33 33 025 2013 01067 00
Asunto	Traslado del informe

Atendiendo a las prescripciones contenidas en artículo 277 del Código General del Proceso, córrase traslado a las partes por el término de tres (3) días, con el fin, si a ello hubiere lugar, de solicitar la aclaración, complementación o ajuste del informe solicitado que obra a folios 75-80.

NOTIFÍQUESE

**NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLÓN
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

**JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE
MEDELLIN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 19 de junio de 2015. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria

